

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.624

Segovia.—Viernes 23 de Noviembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

LA ACTUALIDAD NACIONAL

El Gobierno considera indispensable la reforma de la legislación social de la República

La ley de Asociaciones y la de Jurados mixtos son las más necesitadas de rectificación. No se atentará contra las reivindicaciones justas de la clase obrera. Otras iniciativas y propósitos

Por FRANCISCO CASARES

No basta con dominar por la fuerza un movimiento revolucionario. Eso es cosa fácil, y siempre, salvo en casos de lamentable dejación del Poder, se realiza sin que pueda caber duda sobre el resultado. El Poder público tiene todos los recursos que hacen falta. Pero eso no es lo interesante. Lo que mucho más desentraña las causas de un proceso revolucionario, buscar el origen de determinadas convenciones y de ciertas filtraciones en el área estatal. Si esta investigación y las rectificaciones que ella debe arrastrar, se le van a llevar ahora a la práctica, se habrá esterilizado todo el resto de la actividad represiva y se dejará de nuevo a la República en trance de sufrir modificaciones como la que acaba de re-

Así nos decía un destacado jefe político juzgando la situación postrevolucionaria. Y sus palabras nos llevan a la mano a sacar a la superficie informativa uno de los temas que en estos días tienen mayor actualidad; el de la legislación social de la República. ¿Debe ser respetada íntegramente? ¿Debe reformarse? El Gobierno parece que se inclina hacia esta segunda conclusión, como consecuencia de las enseñanzas que ha podido deducir de los recientes episodios. Hay que retocar algunas leyes. No las que significan conquistas positivas, materiales, para la clase obrera. Esas serán respetadas. Pero sí las que han facilitado una determinada actividad política de Sindicatos y organizaciones.

Hemos hablado con uno de los asesores del ministro de Trabajo que conoce su pensamiento y sus propósitos, y de las noticias que hemos obtenido en esta charla, podemos deducir que las dos leyes que el Gobierno considera necesario y urgente reformar son la de Asociaciones patronales y obreras de 1932, y la de Jurados mixtos. Sin la existencia de la primera de esas leyes hubiera sido difícil la realización de uno de los principales aspectos del pasado movimiento, de lo que se pudiera llamar la financiación de la violencia. De haber una intervención directa y efectiva del Estado en la recaudación, inversión y destino de las cantidades que los Sindicatos obreros administraban como consecuencia de sus costosas cotizaciones, no hubiera podido disponer la dirección del movimiento de los millones que fueron invertidos en armamentos, municiones, propaganda, viajes, letra impresa, etcétera. Se calcula que en Madrid fueron utilizados cerca de 18 millones. Puede parecer un poco hiperbólica la cifra, pero cuando se medita sobre la cantidad de armas de todas clases, modernas, caras, magníficas, de que disponían los elementos sediciosos; cuando se piensa sobre las dificultades que la adquisición de todos esos peregrinos guerreros debió ofrecer a elementos que habían de hacer sus transacciones en la clandestinidad y cuando se calcule lo que esa preparación debió significar en toda España, hasta en los últimos rincones, no parecerá seguramente tan exagerada la inversión de que se habla.

Pues bien; todo ese dinero, esa verdadera fortuna empleada en el levantamiento de Octubre, tiene—tenía, mejor dicho—, oficialmente, finalidades muy distintas. De ahí que el Gobierno piense en la necesidad de reformar la ley de Asociaciones en forma que el control del Estado garantice que lo que ahora ocurrió no pueda suceder en lo sucesivo.

Otra ley que se considera de urgente reforma es la de Jurados mixtos, que también tiene procedencia totalmente socialista. Por eso se argumenta en estos días, no sin razón, que la preparación del movimiento que se estalló en Octubre es más antigua de lo que parece. No es la materialidad, todavía no aclarada, de las importaciones y de las ventas de ar-

mas. Es algo de más trascendencia. Cuando se hizo esta legislación, ¿no se pensaba ya desde el ministerio de Trabajo en la posibilidad de un golpe contra el Estado? ¿Y no se tendría en cuenta también, que en una buena táctica, el acto de fuerza ha de ser el último episodio, pero que antes hay que preparar el terreno? Para muchos, no ofrece la menor duda que esas leyes y algunas otras que tienen menor relieve se hicieron con la mirada puesta en un porvenir cercano. La ley de Jurados mixtos, desde ese punto de apreciación del problema, es de las que más han podido influir en el predicamento de las organizaciones socialistas, en su infiltración dentro del Estado, en su cautelosa acción reformadora. Los Jurados mixtos, han venido estando, en efecto, desde 1932, en poder de las organizaciones socialistas. Ni las restantes fuerzas obreras han tenido en esos Tribunales partidarios la representación y la influencia que la U. G. T. ni la función se ha podido cumplir con el sentido de recta imparcialidad y estricta justicia que es elemento indispensable de la misión asignada a tales organismos.

Se está preparando la reforma. Tan pronto como el Parlamento sancione la nueva ley de Asociaciones, se le someterá el otro proyecto. La tendencia es que los organismos de conciliación y arbitraje no estén en manos de una sola organización y que las presidencias—esto se considera fundamental—no puedan vincularse en representantes de un partido que lleven a sus decisiones y dirimencias el cumplimiento disciplinado de mandatos unilaterales.

Estas son las noticias y las impresiones que hemos podido recoger alrededor de la labor que se prepara actualmente en el ministerio de Trabajo para modificar la legislación social de la República. Como se ve, no atenta en absoluto contra las reivindicaciones conseguidas ni contra las conquistas justamente logradas por la clase obrera. Los tiros se dirigen más arriba. Van directamente disparados contra las organizaciones, para neutralizar hegemonías y monopolios que han podido ser base determinativa de la pasada revuelta. Pero, con ser esto muy importante, ¿es todo lo que hay que hacer? No es sólo en la parte social del mecanismo estatal donde se hicieron esas infiltraciones que hoy se quiere cortar. Hay que reformar muchas cosas más. En ese sentido, la reciente iniciativa del ministro de la Guerra, sobre el funcionamiento de las fábricas militares ha de tener verdadera trascendencia. Hay que escarbar mucho también en la organización de la enseñanza y en determinados aspectos de la vida industrial y económica. Ante el intento de dar un sólo paso atrás en el mejoramiento de los obreros, se alzarán de seguro todos los hombres responsables. Ante la necesidad de reformar la máquina del Estado de modo que realice eficientemente todas sus verdaderas funciones sin abandonarlas en manos que no deben entrar en ellas, la coincidencia de todos los que quieren de verdad a la República, con sentido democrático, con afán y adhesión a la legalidad, será absoluta. Y en este sentido es indudable que la tarea que se alza ante los legisladores y ministros es de dimensiones realmente considerables.

(De la Agencia Internacional Arco.)

cional. Hablará con esta muchacha, y «puede suceder—ha agregado—que nos encontremos ante un caso verdaderamente excepcional de un «medium» muy raro de los que en el mundo sólo ha habido tres o cuatro. Ojalá fuese así, pues ello podría permitir ensanchar los conocimientos científicos que tenemos.»

Después que haya conversado y tratado a la muchacha, ofrecerá un juicio más concluyente.

El manifiesto en defensa de Azaña Es apócrifa la firma del presidente de la Academia Española

«Diario de Madrid» publica en su número de hoy la siguiente carta: «Señor don Fernando Vela, director de «Diario de Madrid».

Mi distinguido amigo: en algunos periódicos, y al hablar de un manifiesto suscrito por algunos intelectuales españoles, y con referencia a un hombre político actualmente sometido a proceso, se da mi nombre como uno de los firmantes. Mucho le agradeceré que en ese diario de su digna dirección rectifique esa noticia, del todo inexacta, que sólo por una deficiencia o ligereza informativa, que lamento, ha podido darse al público.

Gracias anticipadas de su atento amigo, que le estrecha la mano, R. MENÉNDEZ PIDAL.»

Velada teatral a beneficio de los huérfanos por los sucesos revolucionarios

Como ya comunicamos a nuestros lectores, un grupo de distinguidos jóvenes de esta capital, aficionados al arte teatral, movidos a compasión por la orfandad en que han quedado tantos niños como consecuencia trágica de los últimos sucesos revolucionarios, preparan un festival lírico, queriendo mitigar con su importe algo de tan triste situación y acuden una vez más al noble pueblo segoviano, seguros de interpretar sus sentimientos caritativos.

Se celebrará en el teatro Cervantes, en los primeros días de Diciembre próximo, poniéndose en escena, tarde y noche, en secciones de moda y popular, el sainete lírico de Carlos Arniches, música de los maestros Valverde y Serrano, en un acto y tres cuadros «El amigo Melquiades», por Rosita Estévez, Pilar Gómez y Fuencisla San José, Luciano Martínez, Francisco Tejero, Jesús Unturbe y Francisco López Cordero; y la bella zarzuela de Chapí, hace tiempo no representada en Segovia, «Música clásica», por los mismos intérpretes.

La boda del príncipe de Torlonia con la hija mayor de don Alfonso de Borbón

Se verificará en Enero

París, 22.—Para el 14 de Enero próximo ha sido anunciada la boda de doña Beatriz, hija mayor de don Alfonso de Borbón, con el príncipe de Torlonia.

La ceremonia tendrá lugar en la iglesia de San Agustín, de Roma.

NUEVOS RUMBOS Se separan de la U. G. T. y profesan contra los sucesos

Granada, 23.—La Directiva y afiliados de la Sociedad La Redención, afecta a la U. G. T. de Pinos del Rey, ha dirigido un escrito al gobernador

Las economías en los presupuestos

El debate de ayer en el Congreso sobre los presupuestos no fué baldío. Además de atraerse la atención de los señores diputados, se puso de relieve que las reducciones en los gastos excesivos y superfluos no puede hacerlos la Cámara, por la sencilla razón de que los intereses, en lucha, de los respectivos sectores políticos allí representados impiden la necesaria poda; y lo que es más triste y más abrumador: que cese el despilfarro para satisfacer la apetencia de las respectivas clientelas, con móviles electorales, como ocurre en la mayor parte de los países democráticos. Ahí está el ejemplo de Francia que se ve apuradísima y combate con obstáculos casi insuperables para introducir las ansiadas economías, dotando a los gastos públicos de la austeridad anhelada por la opinión, sobre la que pesan enormes cargas agobiadoras.

No satisfacen los presupuestos presentados por el señor Marraco a la consideración del Parlamento. La crítica que de ellos hicieron los señores Chapaprieta y Vidal y Guardiola fué justa y muy felizmente razonada, sacándose en consecuencia de que no alivian el peso tributario de la nación y de que existen en ellos abusos que hay que corregir con férreas resoluciones.

Por eso, el señor Gil Robles, haciendo suya una indicación que el señor Calvo Sotelo sometió a la reflexión de las Cortes—hace tiempo—mostró su parecer de que se concedan plenos poderes a una Comisión reducida o al ministro, si se compromete a ello, para que corte, sin contemplaciones, pensando únicamente en lo que exige el país, los excesos de la deplorable situación financiera española, saneando la Hacienda pública, de acuerdo con lo que piden los pobres recursos nacionales.

También opinó lo mismo el señor Marraco, pareciéndole conveniente que esta Comisión sea parlamentaria o extraparlamentaria, por lo cual llevará al Consejo de mañana este importante asunto, dando a conocer, por la tarde, a la Cámara, la fórmula que se adopte sobre el nombramiento de ese importante organismo.

De estos plenos poderes, difiriendo, solamente, en la manera de concederlos, son partidarios varios prohombres, muy versados en cuestiones económicas y cuyos juicios en las Cortes tienen autorizado realce.

Ahora bien, ¿es contrario a un sistema democrático ese otorgamiento, que no se puede diferir, si quiere la República arreglar de un modo satisfactorio las enormes dificultades financieras que tanto la perjudican? Casos muy atendibles hay en otros países, para que no sintamos en el nuestro demasiados escrúpulos para oponernos a semejante adopción. Y se hizo en Francia, dándose plenos poderes al ministerio nacional de M. Poincaré, para estabilizar el franco, señalándose sus resultados por el éxito obtenido. Y en los Estados Unidos, aunque no con la misma fortuna, también el presidente mister Roosevelt quiere hacer frente a la crisis de aquella Confederación, implantando una economía dirigida.

Por tanto, cuando los Parlamentos son incapaces para solucionar asuntos que afectan tanto a la vida de sus respectivos pueblos, hay que acudir a procedimientos extremos, aunque pese mucho a los enamorados de los regímenes parlamentarios, porque tienen razón, cuando dicen que más vale una mala Cámara que una buena camarilla.

y a la Prensa en el que hacen constar su separación del partido y protestan de los daños ocasionados por los dirigidos socialistas en toda España.

Las pruebas oficiales de «Radio Segovia»

Han comenzado las pruebas oficiales de «Radio Segovia» que, según nuestras noticias, están constituyendo un verdadero éxito. De Madrid y de algunas provincias se ha recibido en «Radio Segovia» bastantes comunicaciones en las que se manifiesta que las pruebas, han llegado a una gran perfección. También son muchas las cartas que llegan de los propietarios de la emisora por el resultado de las pruebas.

Estas pruebas oficiales durarán, según está dispuesto, quince días. Durante este tiempo la emisora local radiará escogidos programas de discos al mediodía, de doce a una, y por la tarde, de siete a ocho. El próximo sábado radiará también un programa especial, a las doce de la noche, con objeto de que los radioescuchas madrileños puedan seguir una emisión completa de «Radio Segovia».

Terminadas las pruebas reglamentarias, tendrá lugar la inauguración oficial, con una sesión importantísima a la que acudirán las autoridades, radiándose después un escogido programa musical por los artistas de la estación y recitándose poesías de exaltación segovianista.

La emisora está siendo visitadísima, siendo muchos los elogios que se tributan a la espléndida instalación de la misma.

Mucho nos complacen estos éxitos de la emisora local y, por ellos, enviamos nuestra felicitación a sus propietarios.

«Será terrible..»

Es conmovedor el entusiasmo que ponen los dirigentes de la revolución en la tarea de aparecer inocentes de ese singular episodio de las luchas sociales en España. Pocos son los que gallardamente afrontan la parte de responsabilidad que pueda caberles y aun algunos de ellos lo hacen desde el extranjero, a salvo de la justicia española. Contrastan las exculpaciones de ahora con las arrogancias pre revolucionarias de las que hay constancia en las colecciones de Prensa y en el «Diario de Sesiones» del

DUENDES EN ZARAGOZA

Una voz misteriosa que tiene aterrizados a los vecinos de un inmueble

Ante el edificio se agolpa enorme gentío, que la fuerza pública despeja mediante la simulación de cargas

Zaragoza, 23.—Se ha producido un hecho misterioso que tiene aterrizados a los inquilinos de la casa número 2 de la calle de Gascón de Gotor. Constantemente se oye una voz misteriosa que sale del tubo de la cocina económica perteneciente a la habitación derecha del segundo piso de la mencionada casa.

Han oído esa voz, y siguen oyéndola, personas que no tienen nada de crédulas ni supersticiosas. Se han dado perfecta cuenta del misterio policías, guardias de Seguridad, obreros y otras muchas personas. Han intervenido albañiles, dirigidos por un arquitecto, quienes han practicado un minucioso registro desde la bodega al tejado, sin olvidar los tabiques y cañerías, ventanas, armarios, etc.

Lo cierto es que comienza a descartarse la posibilidad de que se trate de un gracioso o de un malintencionado que pudiera perseguir determinados fines. Casi nadie cree, naturalmente, en fantasmas; pero como la voz sigue oyéndose y la casa está aislada, es lógico que se busque una explicación, y buscándola, se sospecha que acaso sea un fenómeno de histerismo o de espiritismo, y se señala la posibilidad de que dentro de la casa se encuentre el origen, que de confirmarse, indudablemente se trataría de una mujer.

A las preguntas contesta infaliblemente la voz. Y se pregunta cosas que aunque hubiese alguien escondido, no sabría contestarlas debidamente.

Ayer tarde, cuando terminó el registro dispuesto por el arquitecto, éste ordenó a los obreros que midieran la cañería, y la voz dijo: «No se molesten, que tiene quince centímetros.» Efectivamente, así era.

El «suceso» sigue atrayendo la atención de las gentes hasta el punto de que ayer tarde, y aun en las primeras horas de la noche, la Policía se vió obligada a simular varias cargas para disolver el enorme gentío que se agolpaba en los alrededores de la casa

Cooperativa de fabricantes
- de -
Embutidos de Cantimpalos
Se compra carne de cerdo
Se garantiza el peso

GRAN FERIA DE TUREGANO

Como de costumbre inmemorial, del 30 del corriente mes al 10 de Diciembre próximo, se celebrará en esta villa la tan conocida como acreditada feria titulada de San Andrés, de toda clase de ganado, en especial mular, caballara, vacuno y asnal.

Existen suficientes y cómodos alojamientos para cuantas personas concurren a ella y en inmejorables condiciones establos para la colocación de cuantos semovientes se presenten.

No existe impuesto alguno municipal, por cuya razón los puestos de toda clase de artículos para la venta en la vía pública y estancia del ganado en el ferrial es completamente gratuito, únicamente obligados los comerciantes a solicitar puestos al Ayuntamiento para su organización.

Para distracción de cuantas personas comparezcan, se celebrarán variados festejos, conciertos por la banda municipal, iluminaciones y funciones de teatro, actuando una notable compañía.

Los dueños de ganados deberán venir provistos de la guía sanitaria de éstos, en evitación de molestias y responsabilidades.

Turegano, 19 de Noviembre de 1934.—El alcalde, Frutos Canto.

PRONTO
LA BATALLA

El Consejo de ministros anunciado para hoy se aplaza hasta mañana y en él se tratará de la proposición del señor Gil Robles

Se ha facilitado una nota desmintiendo la información de un periódico francés, en la que se asegura que el jefe del Estado recibió a la Comisión de extranjeros

Madrid.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se dice que el periódico «Informaciones» ha publicado un artículo titulado «Rastro azañista», censurando la gestión del señor Azaña y aseverando que en tiempos del general Berenguer había en ese Departamento ciertos fondos, procedentes de la liquidación de prendas para la tropa, que pertenecían al Ministerio que la gestión, tal como queda, es falsa. Así se refiere a los fondos que existen y existen en la pagaduría central por las multas impuestas a los contratistas por el retraso en la entrega de prendas. En tiempos del general Berenguer ascendía a 32.000 pesetas y en el actual asciende a 92.000, serán ingresadas en Hacienda.

En otro artículo de otro periódico referente a los fondos a nombre de los titulares de guerra que podían emplearse libremente. Dichos créditos son perfectamente destinados y de pleno conocimiento el juez, señor Ochoa.

Reserva obedece a un pequeño movimiento del troquel. **Manifestaciones del señor Lerroxx** Madrid.—El jefe del Gobierno fué visitado esta mañana por varios generales, entre ellos Goded, Castro Girona, Barreiro, Millán Astray y Bermúdez de Castro. Una Comisión de licenciados del Ejército entregó al señor Lerroxx pesetas 12.400 para la fuerza pública. Habló el presidente con los periodistas, los cuales le preguntaron las causas de haberse suspendido el Consejo de ministros anunciado para hoy. Contestó el señor Lerroxx que no ha habido tal suspensión, pues ni siquiera fué convocado. Se celebrará mañana y en él se tratará, entre otros asuntos, de la proposición del señor Gil Robles sobre presupuestos.

Las nuevas pesetas Madrid.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota dando cuenta de que por la Fábrica nacional de la Moneda se han examinado algunas nuevas piezas de a peseta que se suponían falsas. Ello no es verdad, pues la deficiencia que se observa en ellas es de un tipo que se observa en las antiguas.

En Valencia estalla una bomba que llevaba un mendigo y resultan heridos éste y siete niños Valencia.—A mediodía, en la calle de Mendizábal, un hombre, con aspecto de mendigo, se sentó frente a un Colegio y se dispuso a sacar varios objetos del saco que llevaba. Entre esos objetos había dos bombas. El mendigo, desconociendo que se trataba de tales artefactos, cogió una de las bombas y la golpeó contra el borde de la acera. El artefacto hizo explosión en el momento preciso de salir del Colegio los escolares, siete de los cuales resultaron heridos. Dos de ellos están graves, así como el mendigo.

Un niño perece en un incendio Ferrol.—Un incendio ha destruido la casa propiedad de Pedro Ríos, en el pueblo de Castro. Entre las llamas pereció un hijo de aquél, de seis años de edad. Se cree que el incendio lo provocó la lumbre de un brasero.

El Consejo de guerra contra el teniente de la Benemérita desertor. Otras noticias de Oviedo Oviedo.—Mañana se celebrará el Consejo de guerra contra el teniente de la Benemérita don Gabriel Torrens, que al producirse los sucesos revolucionarios desertó y se sumó a las fuerzas rebeldes. Se piden para él dos penas de muerte.

En libertad Teruel.—Han sido puestos en libertad varios significados socialistas detenidos a raíz de iniciarse el movimiento revolucionario.

Inundaciones en Melilla Melilla.—Ha llovido torrencialmente, produciéndose inundaciones en Nador. Un legionario salvó a varias personas que estaban a punto de perecer ahogadas.

Patronato de la Universidad de Barcelona Madrid.—El ministro de Instrucción contestando a preguntas de los periodistas acerca de las declaraciones publicadas en «La Vanguardia», relacionadas con el Patronato de la Universidad, dijo que cree en el cumplimiento de la Constitución y del Estatuto mientras no los infrinjan las Cortes. El ministro que para investigar la labor de aquel Patronato se nombró otro con amplias facultades.

campos de deportes de la Ciudad Universitaria Madrid.—La Junta de la Ciudad Universitaria, en la última reunión celebrada, acordó disolver la

Curiosidades y anécdotas ¿SABE USTED LAS LEYES DE ABISANIA? La ley abisania determina que los deudores recalcitrantes sean encadenados a sus acreedores hasta que han pagado; de modo que es frecuente ver en las calles de Adis-Abeda estas parejas siamesas cuya conversión, especialmente en determinados momentos, debe ser digna de escucharse.

El señor Azaña, en la declaración prestada ante la Comisión Supplicatorios, ha negado rotundamente su participación en el movimiento de Cataluña

Madrid (6 t.).—A última hora de la tarde llegó al Congreso, de regreso de Barcelona, el presidente de la Comisión de Supplicatorios que, como se ha actuado en aquella ciudad. El señor Blanco que había declarado a don Manuel Azaña y que éste, no sólo niega que intervenga en los sucesos de Cataluña, sino que, racionalmente no podía intervenir porque el hombre calificado como principal defensor del Estatuto, el movimiento que se le atribuye sería una lesión grave al Estatuto mismo que equivaldría a declarar el fracaso del régimen estatutario.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Supplicatorios nos dijo que el señor Azaña se halla alojado en el cañonero «Sánchez Barcaiztegui» y ocupa el camarote del comandante. Por tanto—agregó el señor Blanco—en el mejor que existe en el barco, pudiendo moverse libremente en diversas estancias de dicha unidad de guerra y contando con el excelente trato que distingue a los marineros de nuestra Armada.

Segovia religioso En los Padres Misioneros Advertimos a las celadoras de la Pía Unión Misionera que mañana, sábado, será la Junta mensual a las cuatro de la tarde en el lugar acostumbrado. El domingo, a las ocho y media, la comunión general, y a las cinco de la tarde, la función propia de la Asociación. Inculcamos muy de veras a las celadoras y socios todos la asistencia a estos cultos, que tienen por fin la misión más grande: la salvación de los infieles.

OTRAS INFORMACIONES Dos revolucionarios de Asturias detenidos en Madrid Madrid (6 t.).—La Policía, que seguía la pista de algunos revolucionarios fugados de Asturias, han detenido a dos directivos de la U. G. T. de Avilés, llamados José Rodríguez Álvarez y Angel Avila Fernández.

La compra del vapor «Turquesa» Madrid (6 t.).—El juez especial, señor Alarcón, marchará mañana a Cádiz en el rápido de Andalucía. Se dice que está comprobada la intervención de Amador Fernández en la compra del vapor «Turquesa».

CONSEJOS Brillantina Para hacer brillantina sólida: Ozoquerita, 50 gramos; vaselina líquida, 100; aceite ricino, 10; esencia al gusto. **Brillo de las uñas** Una buena pasta para dar brillo a

Charles Bayer y Annabella en el mejor film **A BATALLA**

Conferencian los señores Cambó y Gil Robles Madrid (6 t.).—En el pasillo circular del Congreso han conferencia-

NOTAS DE HACIENDA Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes: A don F. Jimeno, 161,67 pesetas. » J. Hernanz, 2.503,01. » A. Cuenas, 1.050. Al señor jefe de Telégrafos, pesetas 493,50.

las uñas se obtiene mezclando cinco gramos de glicerina, diez de magnesia y veinticinco de carmin en polvo.

Para teñir el cabello Para teñir el cabello de color castaño se pone una parte de zumo de corteza de nuez verde en nueve de alcohol y déjese esta mezcla varios días, agitando algunas veces.

CHISTOLOGIA —¿Qué harías, Enrique, si entraran ladrones?—le preguntó una señora a su esposo. —¿Qué haría?—contestó el buen hombre—. Lo que me mandaran hacer. ¿Acaso alguna vez hago lo que quiero en mi casa? *** —¿Será posible que pienses en volverte a casar? —Sí; pero me caso con mi cuñada. —¿Y eso qué importa? —¡Oh! Importa mucho. ¿No ves que así me ahorro una suegra? ***

VARIEDADES En el mercadillo del Rastro, de Madrid, no es infrecuente hallar detalles verdaderamente pintorescos. El domingo apareció en uno de los puestos un anuncio que decía así: «Se vende una importante partida de cepillos de dientes, casi nuevos.» *** El Gobierno polaco se ha propuesto acabar con el analfabetismo, que alcanza a seis millones de ciudadanos, y ha ordenado que todas las personas que saben leer y escribir queden obligadas a prestar su ayuda a los que lo desconocen. Los que desobedezcan la indicación serán objeto de sanciones pecuniarias. Ello ha dado motivo a que en uno de los periódicos de mayor tirada de Varsovia haya aparecido el siguiente anuncio: «Analfabetismo dócil e inteligente se ofrece como discípulo a precio módico.»

COCINA **Salsa italiana** En caldo limpio, muy concentrado, o jugo de carne, un vaso de jerez o vino blanco, cinco o seis cucharadas de puré de tomate, muy espeso, y una abundante cantidad de cabezas de setas; que hierba todo bien, y después de bien cocidas las setas, se retira del fuego y se echa bastante mantequilla, revolviéndolo sin parar hasta que quede derretida. Se calentará para servirla, pero sin que vuelva a hervir.

Fritos de carne Para tres huevos, cuatro onzas de almendras fritas. Se machacan con azafrán y pimienta, perejil picado y las yemas de los huevos, fritas y duras; reúnanse todo esto con la carne del cocido picada o la sobrante de asados que haya de emplear. Aparte se baten las claras a punto de nieve, y en otra fuente se bate también harina de trigo con agua y sal; se juntan el picado, las claras y esta pasta, revolviéndolo todo bien. Sin demora se fríe, echando cucharadas en aceite, bien caliente, y queda hueco como buñuelos.

Timbal de macarrones Macarrones cocidos con leche y azúcar. Luego que estén, se les ponen yemas batidas y raspaduras de naranja y canela, con almendras machacadas, y se llevan al horno, poniéndoles por encima azúcar, para que hagan costra.

Alcaldía de Turégano Subasta El día 12 de Diciembre próximo y hora de las once, se celebrará en estas Casas Consistoriales la subasta de los productos de resinación del monte pinar de estos Propios «La Nava y la Vega», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 139 correspondiente al día 14 del corriente mes, por un quinquenio en número de 15.078 pinos a vida y 719 a muerte cada año o campaña, por la tasación de 18.166 pesetas 55 céntimos; las licitaciones tendrán lugar por medio de pliegos cerrados que podrán ser presentados hasta las doce del día anterior señalado para la subasta durante los días laborables de diez a trece, en la secretaría de este Ayuntamiento, en cuya oficina podrán ser examinados los oportunos pliegos de condiciones. Turégano, 19 de Noviembre de 1934.—El alcalde, Frutos Canto.

Falta oficial de zapatería. Para tratar, casa Valle, Prádena, (Segovia). **Casa** se vende la de la calle de Perceota, número 5, tienda de vinos. Para tratar, José Zorrilla, 59, 2.º

Si, hija mía, a él le debes la vida

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

es un poderoso reconstituyente agradable al paladar y muy codiciado por los niños. Infinidad de madres certifican los éxitos logrados contra el Raquitismo, Anemia, Inapetencia y Escrofalismo.

El tónico más eficaz y el mejor estimulante del apetito. Con una cucharadita antes de cada comida, los niños se crían sanos, fuertes y rollizos.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Normaliza el intestino y el hígado, sin causar habituación. Grapas en cajitas precintadas. Pídale en Farmacias.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	681'2
Dirección del viento	S. O.
Temperatura máxima	2'0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	678'2
Dirección del viento	S. O.
Temperatura mínima (protegido)	5'0
Promedio del tiempo, hielos.	

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 44; niños, 82; total, 126. En la cena: adultos, 40; niños, 41; total, 81. Total del día, 157.

Se venden dos carros seminuevos, para una caballería y arreo, por dejar la industria. Para tratar, con Paco, el lechero, en San Millán.

Ama de cría se necesita para casa de los padres. Razón, Anastasio Casado, en Martín Miguel (Segovia).

Se vende leña de fresno en la finca de Sanchirnal del Ardid (Anaya). Informes, el guarda de la misma.

Se venden en el monte Balisa, trescientas o más encinas propiedad de don José Luis Gutiérrez. Informes, guarda Pablo.

Vendo chota suiza, de veintiseis meses, primer parto, abocada a parir. Para tratar, con el herrero de El Cubillo.

Vendo dos vacas holandesas, cumplidas del tercero. Para tratar, con Atanasio Encinas, en Nava de la Asunción.

Se venden tres vacas: una del tercer parto, producción diez a once azumbres, otra del segundo, y otra del primero, y tres chotas para sementales. Para tratar, con Juan Rincón, en Carbonero el Mayor.

Se vende un macho, alzada la cuarta y un dedito, edad diez años. Para tratar, con Bruno Jimeno, en Roda de Eresma.

PENSION COMPLETA

Desde 5 pesetas

Toledo, 12, 3.º (soportales), Madrid

Pérdida de un bolsillo, conteniendo dinero y algunos recuerdos de familia, desde la plaza de San Jeroteo a Ochoa Ondátegui, 4. Se gratificará espléndidamente a quien lo entregue en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza	2,75
Besugos negros	0,70
Pescadilla grande	1,25
Idem terciada	1,00
Idem fina	1,00
Lenguadinas	1,40
Sardinias	0,80
Calamares	2,00
Lubinas	2,00
Mero	1,75
Panchos	0,90
Almejas	1,50
Quisquillas	2,25

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia. TELÉFONO 98

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas

LA SOLUCION DE LA CRISIS HEGEMONIA DE LA TECNICA Y LIBERTAD COMERCIAL

Por J. B. AUGUST KESSLER

El político moderno es notoriamente ortodoxo y siempre deseoso de meterse en todo. Su intervención en la industria puede ser por completo beneficiosa y M. Kessler se lamenta de ella.

M. Kessler, conocido vulgarmente por el Rey del Petróleo, habla con la autoridad que le otorga una larga experiencia adquirida en los años que lleva desempeñando la dirección de la Royal Dutch Shell Company, una de las firmas más poderosas en la industria petrolífera.

Una de las cosas necesarias para encontrar un remedio contra nuestros numerosos y variados males—económicos y políticos—es dejar libre la iniciativa de la técnica. Hoy está el mundo dominado por los políticos, los demagogos y los abandonados del nacionalismo.

La obra de los técnicos aumenta la intensidad y eficacia de la producción. Fabrica más productos y más baratos. Desde el punto de vista económico, nuestro problema actual no es, como dicen los políticos, de falta de trabajo sino de producción.

Es evidente que un plátano costaría por lo menos seis peniques. Esto haría que la vida para una familia de la clase media fuese tan costosa que habría de prescindir de otras necesidades, creando así el paro forzoso en otras industrias.

La recuperación económica, depende, por lo tanto, de la restauración, de la producción y del consumo. ¿Cómo puede lograrse esto? En cuanto al consumo, la clave está en derribar todas las barreras que lo dificultan, tales como contingentes, tarifas, restricciones en los cambios, etc.

Me refiero primero a la recuperación económica porque es, muy lógicamente, lo que hoy absorbe la atención del hombre de la calle. La importancia de liberar a los técnicos de las cadenas de la política no es tem-

poral sino perpetua. La fuente de todo progreso es la ciencia aplicada. ¿Podemos tomar como ejemplo la industria que mejor conozco? Los progresos realizados en los motores Diesel en los últimos años, han sido muy grandes. Y a medida que se extiende el uso de dichos motores, los efectos serán mayores.

La mayor eficacia de los pequeños motores fijos, así como la distribución de energía eléctrica a un precio reducido, tiene gran importancia para el fabricante, sobre todo para el en pequeña escala. Y esto, a su vez, tenderá a corregir la excesiva centralización de la vida moderna en grandes ciudades, que ha planteado el problema de viviendas antihigiénicas y de depresión moral.

¿Qué significa en la práctica una política de "técnica en libertad"? Significa que la industria sería relevada en la mayor proporción posible de muchas cargas que incrementan el costo de la producción.

Opiniones sobre la concesión de plenos poderes presupuestarios. El señor Gil Robles. No se trata de hacer un presupuesto por Decreto. El procedimiento sería éste: La Cámara autoriza al Gobierno, con arreglo al artículo 61 de la Constitución, para dictar Decretos-leyes reorganizando todos los servicios administrativos del Estado, introduciendo en ellos economías y rebajas con prohibición absoluta de aumentos.

El señor Calvo Sotelo. Ya en Mayo pedí yo la concesión de plenos poderes y la Cámara, soliviantada, los negó. Ahora quiere concederlos y yo me alegro. Conste, sin embargo, que si esos plenos poderes los hubiera concedido cuando yo los pedí se habría ganado tiempo para hacer un buen presupuesto.

El señor Iglesias. Estimo que la situación de la Hacienda española y de la economía nacional requieren que se otorgue al Gobierno una libertad de acción que le permita afrontar los problemas acumulados, de manera rápida y eficaz. La realidad nacional que se observa en la Bolsa y en la Oficina de Cambios, requiere una política económica inmediata, que garantice el equilibrio del presupuesto con la eficacia en los gastos y la justicia en los ingresos.

la mayor parte de las mercancías—por los gastos de transporte—es tasado como si fuera un artículo de lujo, a semejanza del vino y del tabaco. Análogamente, los impuestos locales son una carga directa sobre la industria.

Libertad a los técnicos significa, también, que las medidas restrictivas, que dificultan el progreso técnico, deben reducirse todo lo posible. Yo no soy de los que defienden la reducción de los salarios. En algunos casos los salarios habrán de reducirse si no hay otro medio de abaratar la producción de modo que pueda consumirse.

Más libertad para los técnicos significa también que los gobiernos evitarían adiciones a sus gastos, y, por lo tanto, la carga que supone el subsidio a las industrias ineficaces. Al productor eficiente es a quien hay que alentar. Y al ineficiente se le da una limosna a costa del eficiente. Y tan malo como apoyar al productor ineficiente es subsidiar el establecimiento de industrias que no pueden desarrollarse naturalmente y sí sólo con limosnas.

Los principios que se aplican al individuo, también pueden aplicarse a la misma generalidad a las industrias y a las naciones. Como inversores individuales apoyáramos—adquiriendo acciones u obligaciones—, a las empresas que tengan una sólida base de eficacia, pero no a las ineficaces o ruinosas.

El mundo sólo puede encontrar la solución de sus problemas con una producción barata y eficaz y esto sólo se conseguirá aplicando sin trabas alguna los progresos de la técnica.

absolutamente necesarias para el desenvolvimiento de la riqueza nacional, sin temor a los sobresaltos que produce la alegría doctrinaria de estadistas improvisadas. No hay que olvidar que los plenos poderes han sido ejercidos en países de tan honda raigambre democrática como Francia, donde no consta esa facultad en la Constitución.

El jefe de los regionalistas, don Francisco Cambó, manifestó que la propuesta del señor Gil Robles le parecía acertada, aunque, a su juicio, lo que se desea puede conseguirse sin que se otorguen al Gobierno los plenos poderes.

Desde luego le parece al señor Cambó excelente la idea de retirar los presupuestos presentados a la Cámara. A mí me parece bien lo que ha propuesto el señor Gil Robles, siempre que traiga a la Cámara en un proyecto de ley, con arreglo a bases concretas; es decir, que se marquen en un cese proyecto las rebajas que el Gobierno habría de obtener.

Pienso intervenir, pero cuando la propuesta venga a la Cámara en un texto escrito. Adelanto, desde luego, mi opinión de que los plenos poderes no pueden otorgarse para un presupuesto.

Me parece buena la intención, y la aplaudo. Sin embargo, debo decir que las principales naciones hicieron cosa análoga en momentos difíciles, pero al mismo tiempo buscaban el hombre que pudiera hacer uso de la autorización, como Poincaré o Doumergue, en Francia. Con todo el respeto que me merece el señor Marraco, no creo que sea el hombre adecuado para el momento.

Me sabe mal que se hayan perdido seis meses antes de que se caiga en la cuenta de que son necesarios plenos poderes y Comisión de altura. Queda pendiente la cuestión de que el Parlamento no ponga obstáculo a

la labor que se realice, una vez concedida la autorización.

El señor Amado. Todo lo que sea el otorgamiento de plenos poderes me parece bien; pero al Gobierno, no a Comisiones de ninguna clase.

Yo digo ahora que el señor Alvarez Valdés iba a pedir la retirada del presupuesto y a ponerse a la concesión de plenos poderes. Por mi parte, pensaba decir que los presupuestos presentados a la Cámara son los peores que ha habido en España. Pensaba añadir que los plenos poderes no pueden ser otorgados al Poder ejecutivo en esta ocasión, porque ese Poder está representado por el señor Marraco, que durante la confección del actual presupuesto se ha negado a cualquier modificación en los presupuestos parciales si llevaban consigo aumentos de gastos, y esta norma la ha quebrantado por tres veces en asuntos que se refieren al Departamento que dirige.

Al retirarse de la Cámara el señor Marraco manifestó que dará cuenta al Consejo de ministros de hoy de la propuesta formulada por el señor Gil Robles.

Añadió que de este asunto no se volverá a tratar en la Cámara hasta el martes de la semana próxima.

Se descubre en Francia una falsificación de billetes españoles

Barcelona, 22.—Ha llegado a Barcelona un inspector de Policía francesa, con destino en Cerbere, para dar cuenta de una falsificación de billetes españoles, descubierta muy cerca de la frontera. Parece ser que en la falsificación están complicados tres españoles, los cuales, por distintos procedimientos, han estafado diversas cantidades.

MAS ARMAS EN MADRID

Hallazgo de una ametralladora, cuatro revólveres, varias armas blancas y municiones. Madrid, 23.—El teniente de la Guardia civil de la línea señor Las Heras, con el comandante de puesto José Esteban y los guardias Benjamín García y Esteban Bea, practicó diligencias en busca de armas.

También en las afueras de Valdecas fueron encontrados una caja de municiones de fusil y dos revólveres. Desde luego se ha desechado por completo la idea de que guarden ninguna relación con la ocultación de estas armas la dueña del solar y el señor Ruiz.

El manifiesto de Calvo Sotelo a la opinión

Madrid, 23.—El ex ministro don José Calvo Sotelo dió lectura ayer del manifiesto que proyecta lanzar al país, en plazo breve, ante la minoría de Renovación Española, de la que mereció unánime aprobación. Este manifiesto está redactado de acuerdo con el jefe de la minoría tradicionalista, señor conde de Rodezno, y llevará firmas de intelectuales y personalidades relevantes de la política, no sólo en el campo monárquico, sino no determinadas dentro de él. La labor que realizará esta avanzada de Renovación Española tendrá un carácter eminentemente social y se dará a conocer a la opinión, no solamente a virtud del manifiesto, sino también por medio de una propaganda intensa de mítines en toda España y creación de Comités locales y organismos de enlace.

Preciso es esperar

Circula por ahí un manifiesto firmado por hombres agradecidos al señor Azafia y por otros que pueden ser sinceros admiradores de su política. En ese documento se protesta contra el hecho de que se quiera presentar al ex presidente del Consejo como un enemigo de la Patria, causante de todas sus desdichas y como un ser monstruoso e indigno de vivir. Y a seguida se dice que nada de eso es cierto porque en el Poder y en la oposición fué un político honesto y limpio, que constituye un valor moral y mental.

¿Quién ha enjuiciado la labor literaria del señor Azafia, a que debiera referirse sus espontáneos defensores? Paralelamente a la obra de un político malo, puede existir la labor literaria excelente de ese mismo hombre. Este pudiera ser el caso de ese ex gobernante. Y como hoy, de lo que tratan los Tribunales, es de perfilar la «supuesta» responsabilidad política que el señor Azafia, ni que decir tiene que es inoportuna la salvaded que quisiera hacerse del «valor mental» de aquel que, de serlo, nadie podrá negárselo. Ahora bien; la pretensión de presentarle como un político atacado injustamente, no va muy bien al sentido de la responsabilidad y de la independencia de la justicia que, hablando en propiedad, debiera existir entre los medios «intelectuales» en que parece haber sido trazado el manifiesto en cuestión. Es este inoportuno desde el momento en que pesan sobre el señor Azafia responsabilidades, supongámoslas hipotéticas, de alcance tan ilimitado como las derivadas de la trituration del Ejército que ha podido acarrear a España consecuencias insospechadas; las que se apuntan por ataque a la unidad nacional, por el funcionamiento ilegal del Consorcio de Industrias Militares que él creó, por las órdenes draconianas que cursó a la fuerza pública en momentos memorables, por la deportación en masa de ciudadanos no condenados por los Tribunales sino por indicios y por odios y las derivadas, en fin, del alijo de armas y de la frase que lanzó días antes de producirse la revolución, esto es: «que el 14 de Abril fue un estallido. Vamos a que estalle la revolución con mayor fuerza. Y ya veremos lo que pasa».

A la vista de todos estos antecedentes, no se puede decir, sin pecar de ligereza, poco disculpable en ciertos elementos, que el señor Azafia sea atacado injusta y desalentadamente. Esas acusaciones siguen en pie y, sea culpable de los hechos el hoy detenido a bordo del «Sánchez Barcayzoguín», es lo cierto que ellos han reportado a España días de verdadera angustia de sangre y de lágrimas. Es de por sí sintomático que hombres tan amados de las libertades como don José Ortega y Gasset, don Miguel de Unamuno y don Gregorio Marañón, hayan negado a firmar tal manifiesto que el señor Menéndez Pidal haya protestado enérgicamente contra el hecho de que, sin autorización suya haya aparecido su firma en el documento, lo cual ha desautorizado públicamente.

Es conocido grupo de intelectuales, la mayoría de los cuales median al amparo de la situación de izquierdas y todos los cuales se consideran modernos Quijotes de la justicia y de la razón, debieran esperar a que los Tribunales digan la última palabra, y aceptarla como corresponde a la cualidad de ciudadanos cultos, siquiera algunos hayan demostrado no serlo.

De lo que hay que estar seguros es de que si el señor Azafia es inocente esa inocencia resplandecerá y entonces nadie tendría inconveniente en proclamarlo así. Pero da la casualidad que ayer mismo, la Sala segunda del Tribunal Supremo desestimó la petición de libertad formulada por el defensor del ex presidente del Consejo, lo cual quiere decir que, hoy por hoy, pesan graves cargos sobre dicho político. Lo prudente hubiera sido callar de momento. Que si la injusticia existe, mayor fuerza daría mañana a la protesta. Pero, por el contrario, si no existe injusticia y si la responsabilidad, quedará al descubierto, ante la opinión española y ante la opinión mundial (a la que también, con gran ligereza, apelan los firmantes del manifiesto), el papel que éstos desempeñan frente a las instituciones españolas que, sin arbitrariedades ni rencores, y únicamente con la aplicación de la más estricta justicia, procuran que España resurja de las cenizas del período revolucionario.

La acción se interrumpe muchas veces para dar lugar a escenas de revista, logradas algunas con cierta vista y originalidad. La película tiene una partitura pegadiza que se escucha con gusto.

La interpretación, correcta, y parte técnica, cuidada en ocasiones principalmente en aquellas que tienen relación con la revista.

LOS TEATROS EN CERVANTES

«Casada por azar», película sonora Paramount

Pequeña historia de amor, de ambiente norteamericano, realizada para lucimiento exclusivo de Clark y Carole Lombard, lo que resta importancia a los demás personajes y aun a la acción misma de la fábula, que se paraliza y apaga sin la presencia en la pantalla de los protagonistas, tiernos amantes, de corazón volcánico, y de muestras efusivas y constantes de su pasión.

Película Paramount está montada con lujo y refinamientos artísticos y su interpretación es en todo momento excelente.

EN JUAN BRAVO

«Esto es amor?», película sonora. Un breve episodio entre artistas. Se trata de la rivalidad de un célebre compositor con dos poderosos empre-

No se olvide en mandar sus anuncios para este diario a AGENCIA ALEX o llamar por teléfono al 292, su tarifa es la misma y será usted atendido en el momento. Cervantes, 13.

SEÑORAS...! SEÑORITAS...

Encarguen sus prendas de vestir en Academia Barrera, sistema Arenas Piñeiro. Cursos completos de corte y confección. San Juan, 11, segunda planta.

CALLOS

Dedos doloridos. Suprimidos totalmente con parches ZINO del doctor Scholl. Alivio instantáneo del dolor. Hace cómodos los zapatos nuevos. Venta en todas las farmacias, 1,50

¡Atención, lavanderas! En breve aparecerá LA MADRILEÑA la mejor fábrica de lejías Escuderos, número 10, Segovia

Servicio de trenes por la línea de Segovia

Table with train schedules for Segovia line, including stations, times, and directions (descendentes and ascendentes).